



**EVALUACIÓN PROCESOS DE CONTRATACIÓN  
DIRECTA Y CONVOCATORIA PÚBLICA**

CP-JU-001-FR-023

VERSIÓN: 01

Área Evaluadora: Dirección Nacional Financiera

Vigencia: 2021

Fecha: 26/11/2021

Tipo de Evaluación: Jurídica  Técnica y Económica  Financiera

## 1. DATOS GENERALES DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Invitación Pública  Invitación Abreviada  Contratación Directa

**Objeto Contractual:** Contratar Servicios de consultoría para el diseño e implementación de metodologías cuantitativas y cualitativas por medio de técnicas de recolección de datos como encuestas, entrevistas a profundidad, grupos focales de carácter presencial, telefónico o virtual en actividades comerciales que sean propias de LA ENTIDAD. Así como el servicio de plataformas de recolección de información como dispositivos móviles de captura y visualización de resultados en tiempo real.

**Área Solicitante:** OFICINA NACIONAL DE MARKETING

**Valor estimado del contrato:** El presupuesto oficial para el presente proceso es hasta de DOSCIENTOS NOVENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (290.000.000,00) IVA Incluido y todos los impuestos y costos a que haya lugar.

## 2. DESCRIPCIÓN CRITERIOS DE EVALUACIÓN

### 2.1 FINANCIEROS

Los interesados en participar en el presente proceso deberán estar inscritos en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio de su domicilio, para tal efecto, deberán acreditar su inscripción mediante la presentación del certificado de inscripción, calificación, y clasificación en el RUP, renovado para la vigencia 2021.

Nota 1: El RUP debe estar actualizado, vigente y en firme a la fecha de cierre del presente proceso con información financiera a corte del 31 de diciembre del último cierre anual.

### PERSONAS NATURALES O JURIDICAS EXTRANJERAS SIN DOMICILIO O SUCURSAL EN COLOMBIA

Los proponentes extranjeros deben presentar la información financiera que se relaciona a continuación, de conformidad con la legislación propia del país de origen:

- a) Balance General
- b) Estado de Resultados

NOTA: Los documentos solicitados anteriormente deben estar avalados con la firma de quien se encuentre en obligación de hacerlo de acuerdo con la normativa vigente del país de origen, o en su defecto, como mínimo deberán estar acompañados de una carta de presentación firmada por el representante legal, así mismo, deben mostrar dentro de su estructura la porción corriente y no corriente del Activo y del Pasivo. En los casos en que

	<b>EVALUACIÓN PROCESOS DE CONTRATACIÓN DIRECTA Y CONVOCATORIA PÚBLICA</b>	CP-JU-001-FR-023
		VERSIÓN: 01

acorde con su naturaleza corresponda la preparación y presentación de los estados financieros bajo las Normas Internacionales de Información Financiera, los mismos deberán ser presentados de esta manera.

EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: Los miembros de consorcios y/o uniones temporales deberán presentar de forma independiente la anterior documentación.

Se verificará con base en la información solicitada, presentada por el interesado, el CUMPLIMIENTO de la totalidad de los siguientes indicadores financieros:

ÍNDICE	FORMULA	EXIGENCIA
Liquidez	Índice de liquidez = Activo corriente / Pasivo corriente	Igual o Mayor a 1,26
Endeudamiento	Nivel de endeudamiento = Pasivo Total / Activo Total	Menor o Igual 0,62
Patrimonio	Patrimonio = Activo total - Pasivo Total	20% del Presupuesto Oficial.
Capital Trabajo	Capital de trabajo = Activo corriente – Pasivo corriente	20% del Presupuesto Oficial.

NOTA: Los indicadores financieros establecidos como requisito habilitante, fueron definidos a partir del comportamiento estadístico de la información financiera al corte de 31 de diciembre 2020, oficialmente publicada por la Superintendencia de sociedades, correspondiente a las empresas cuya actividad principal se enmarca en los códigos M7320 - Estudios de mercado y realización de encuestas de opinión pública.

### CRITERIOS EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES

En caso de consorcio o unión temporal, se determinará para cada uno de los participantes de la unión temporal y/o consorcio el indicador correspondiente, este resultado se multiplicará por el porcentaje de participación dentro de la unión temporal y/o consorcio, y posteriormente sumará aritméticamente entre todos los participantes de esta unión y/o consorcio para obtener el resultado respectivo.

Si la verificación da como resultado **NO CUMPLE**, la propuesta no quedará habilitada.

### 3. EVALUACIÓN DE CRITERIOS DEFINIDOS

La Dirección Nacional Financiera realizó la evaluación de los requisitos financieros habilitantes para el proceso IA051-2021, sobre las siguientes propuestas que fueron recibidas de conformidad con la audiencia de apertura de ofertas:

#### Resumen propuestas recibidas:

#	OFERENTE	NIT
1	DATEXCO COMPANY S.A.	830.012.785

	<b>EVALUACIÓN PROCESOS DE CONTRATACIÓN DIRECTA Y CONVOCATORIA PÚBLICA</b>	CP-JU-001-FR-023
		VERSIÓN: 01

- Documental:

#	OFERENTE	NIT	RUP 2021	EVALUACION
			EN FIRME	DOCUMENTACION
1	DATEXCO COMPANY S.A.	830.012.785	OK	CUMPLE

- Indicadores financieros:

#	OFERENTE	ACTIVO CORRIENTE	TOTAL ACTIVO	PASIVO CORRIENTE	TOTAL PASIVO	PATRIMONIO
1	DATEXCO COMPANY S.A.	\$ 2.530.265.135	\$ 3.209.224.476	\$ 1.059.932.728	\$ 1.059.932.728	\$ 2.149.291.748

\*Cifras expresadas en pesos

#	OFERENTE	ÍNDICE DE LIQUÍDEZ	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	VALIDACION PATRIMONIO	VALIDACION CAPITAL DE TRABAJO	EVALUACION INDICADORES
1	DATEXCO COMPANY S.A.	2,38	0,33	741%	507%	CUMPLE

### Resultado de la Evaluación

Luego de efectuar la revisión de los documentos presentados por los oferentes, el siguiente es el resultado de la validación de los requisitos financieros habilitantes, los cuales, están compuestos por una parte documental y por una parte de indicadores financieros:

#	OFERENTE	EVALUACION DOCUMENTAL	EVALUACION INDICADORES	RESULTADO
1	DATEXCO COMPANY S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

### 4. CONCLUSIONES

Una vez realizada la evaluación de los requisitos financieros habilitantes para el proceso IA051-2021, la Dirección Nacional Financiera se permite entregar el siguiente resultado definitivo:

- La propuesta presentada por DATEXCO COMPANY S.A. **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos financieros habilitantes para participar en el proceso IA051-2021.

### 5. ANEXOS

No aplica



**ANDRÉS LEONARDO ROMERO MENESES**  
Líder Grupo de Planeación y Control  
Financiero